

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 03 de julio de 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Contratación de servicios de mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire de precisión del datacenter y bóveda del Registro Inmobiliario, Sede Central**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura **GI-098-2025**, de fecha **24 de junio de 2025**.

VISTO: El formulario de solicitud de compras del Departamento de Compras y Contrataciones de fecha **24 de junio de 2025**.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria de fecha **21 de junio de 2025**.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor No. RI-CM-BS-2025-035**, para la **Contratación de servicios de mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire de precisión del datacenter y bóveda del Registro Inmobiliario, Sede Central**.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Angel de León, Supervisor de Mantenimiento; Eduardo Acosta, Encargado Interino de Mantenimiento; Giovanni Cuesto, Gerente de Infraestructura y Comunicaciones TIC para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-